



PROCESO : DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : BREYDI DISNEY LADINO
DEMANDADO : CARLOS JULIO CARRILLO GUTIÉRREZ
RADICADO : 2015-00484

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de junio de 2022. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Por Secretaria realícese la liquidación de costas procesales ordenadas en el proceso de declaración de unión marital de hecho, en sentencia emitida por este Despacho de fecha 5 de septiembre de 2016, y en providencia de segunda instancia proferida por el H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial, de fecha 16 de agosto de 2019.

CUMPLASE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

NB

